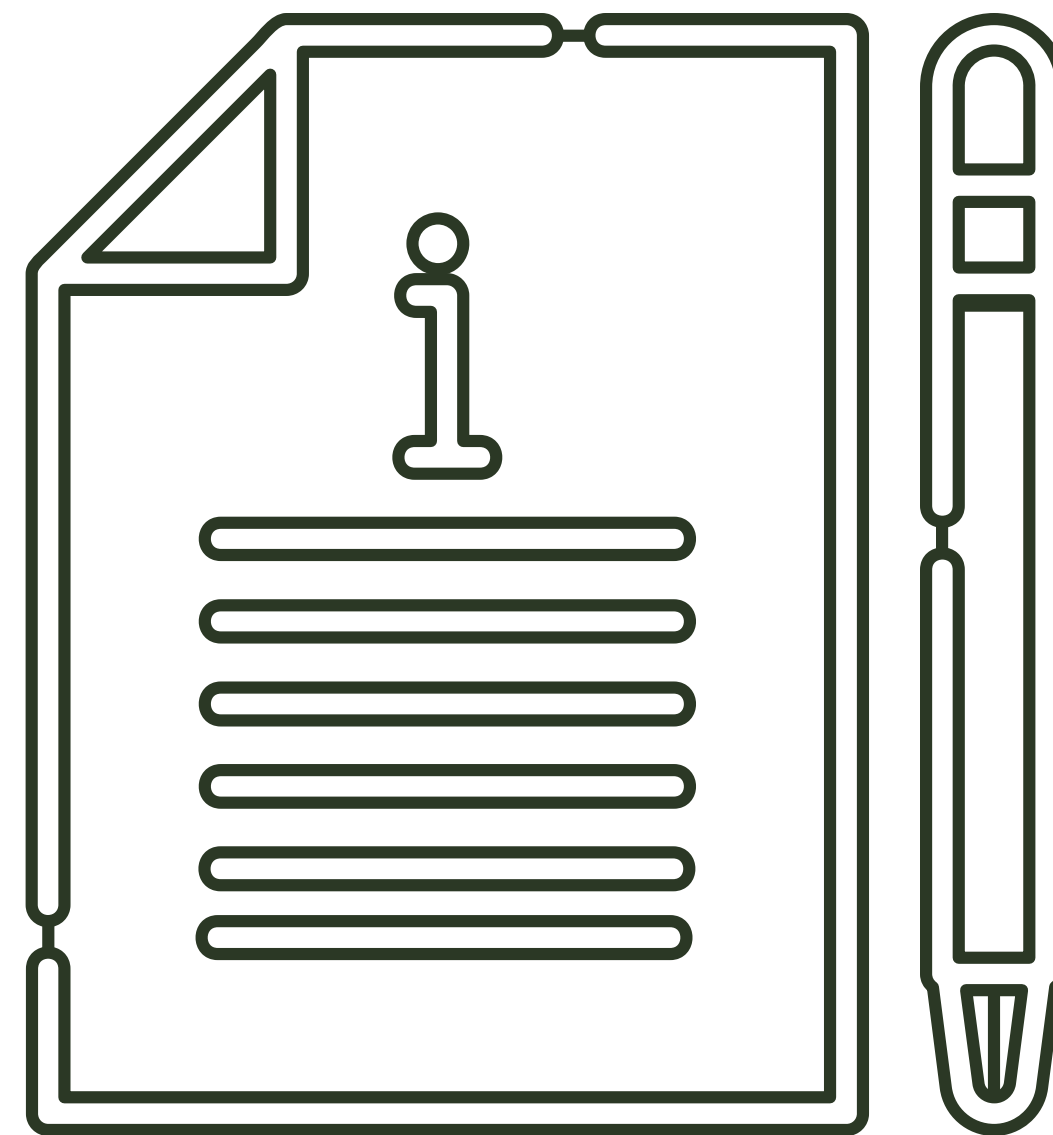


# Informe de Avance Plan De Acción III Trimestre Septiembre 2021

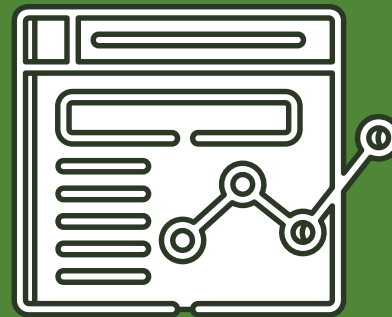
Herman Amaya Téllez



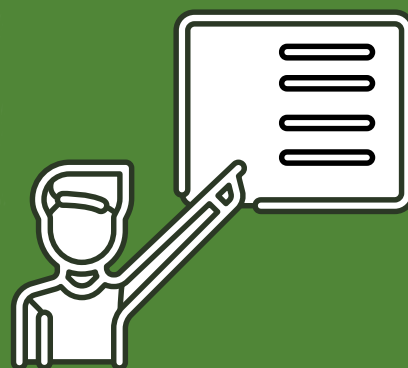
# CONTENIDO



- Informe Financiero



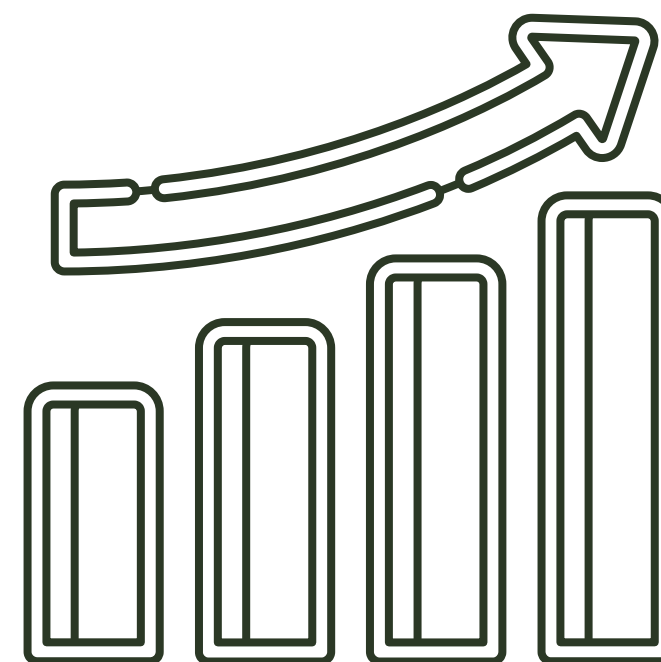
- Informe de Avance Plan de Acción – Programas y Proyectos



- Conclusiones y recomendaciones

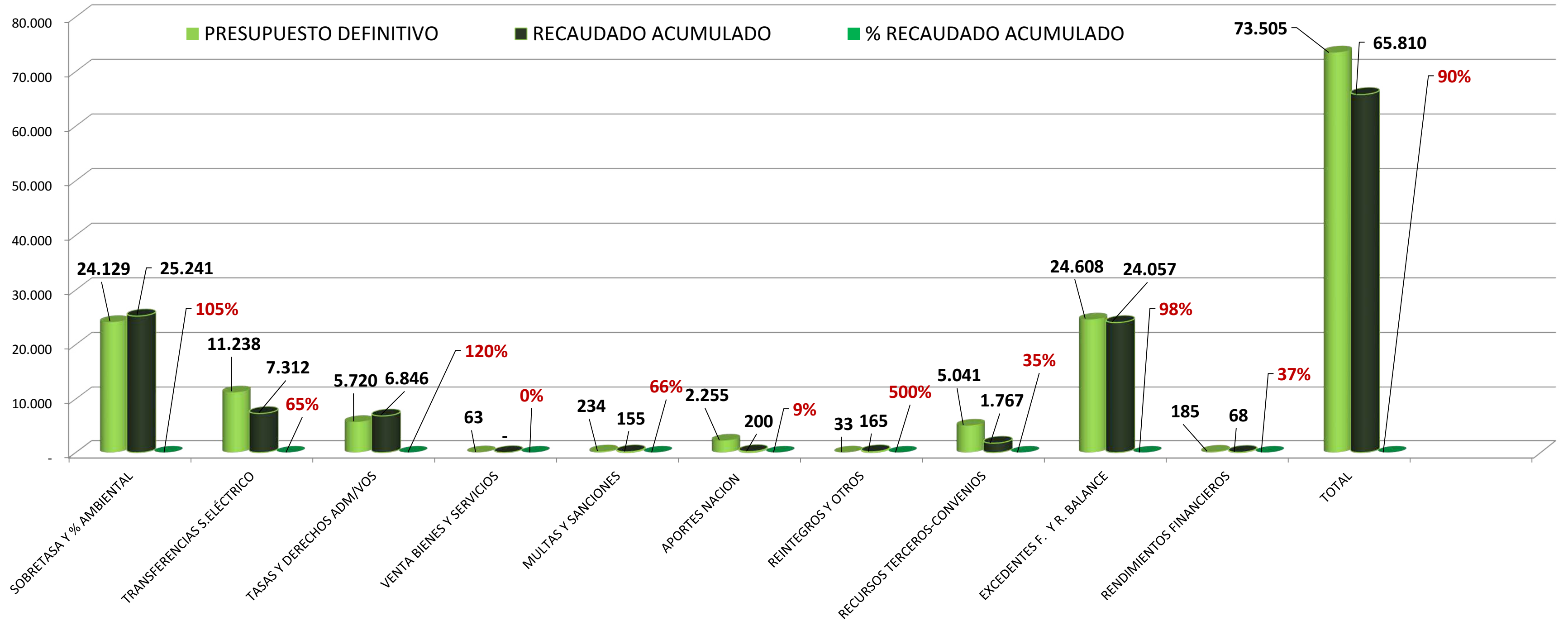


# 1. INFORME FINANCIERO



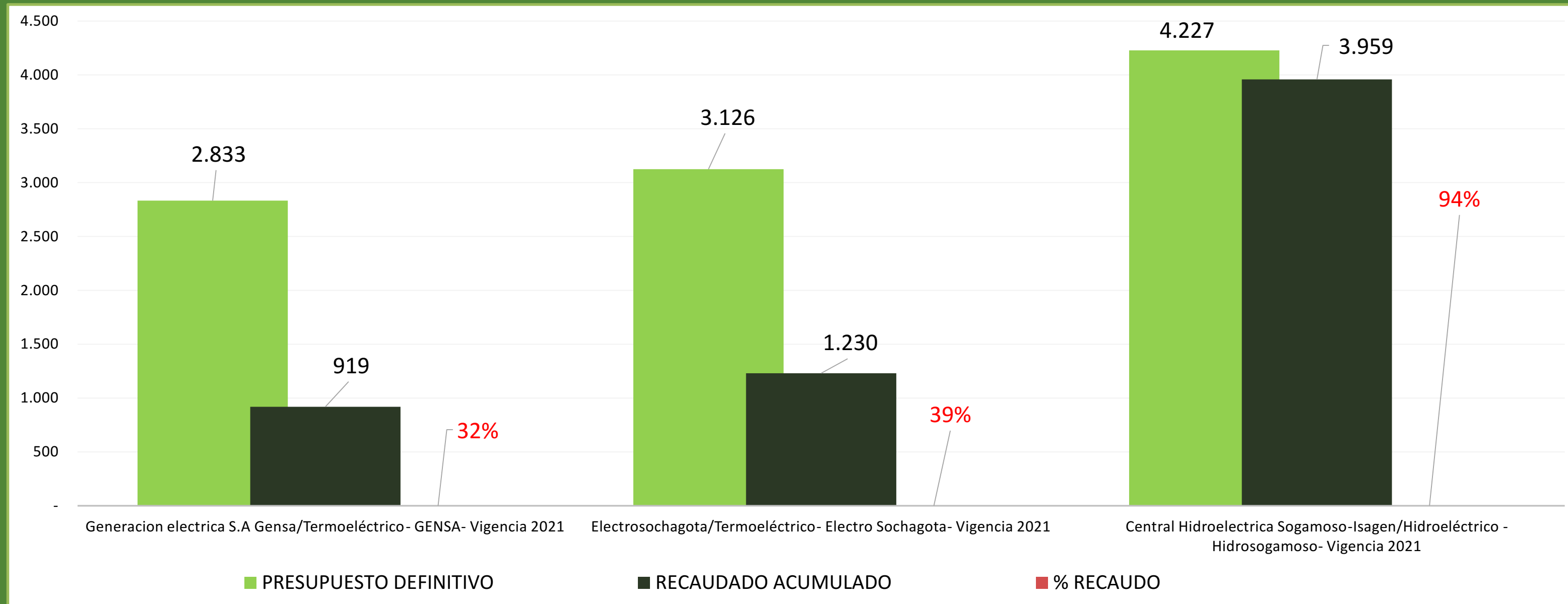


# 1.1 Ingresos a 30 de Septiembre 2021



El Total de ingresos recaudados a **30 de septiembre de 2021** corresponden al **89,53%** del presupuesto definitivo que asciende a **\$73.504.727.599**.

# 1.1.1 Ingresos Fuentes Gensa, ElectroSochagota e Hidrosogamoso a 30 de Septiembre 2021



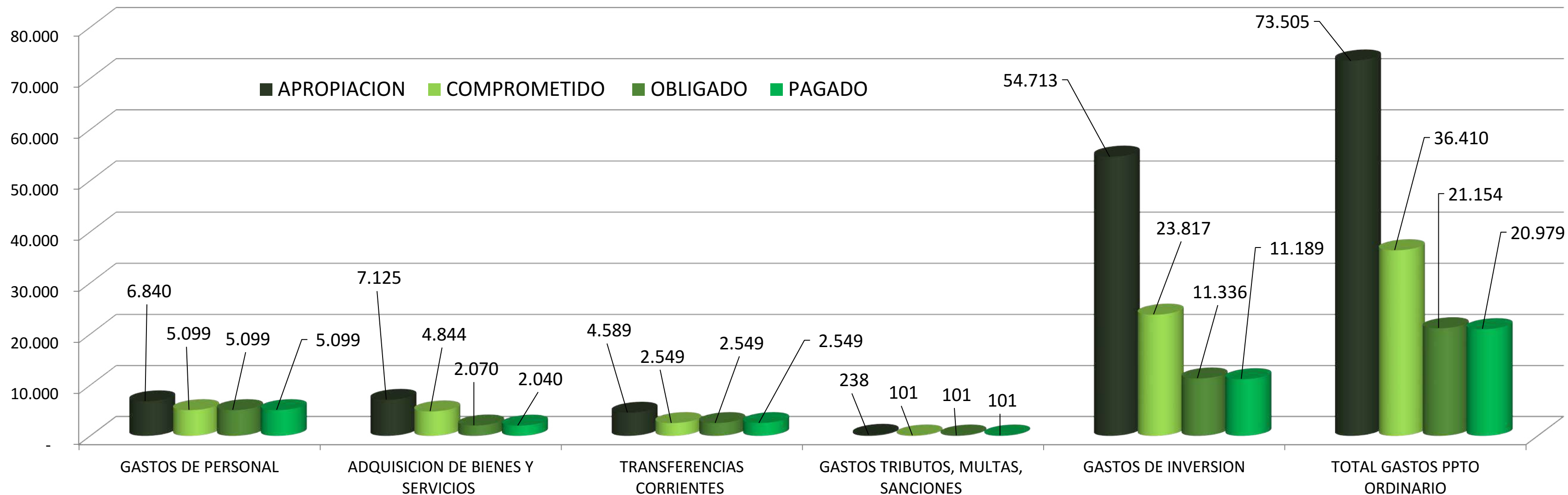
- Del Total de ingresos presupuestados por GENSA, se ha recaudado el 32% a 30 de septiembre de 2021.
- Del Total de ingresos presupuestados por ELECTRO- SOCHAGOTA se ha recaudado el 39% a 30 de septiembre de 2021.
- Del Total de ingresos presupuestados por HIDROSOGAMOSO se logro recaudar el 94% a 30 de septiembre de 2021
- Se debe realizar el ajuste físico y financiero al Plan de Acción, con la finalidad de que el impacto en la disminución del recaudo de estas fuentes no interfiera y permita garantizar el cumplimiento de las metas físicas de los Proyectos que incorporaban dichas fuentes (Traslados de recursos de otras fuentes – Sobretasa Ambiental).





# 1.2 Gastos a 30 de Septiembre 2021

Cifra en millones de pesos



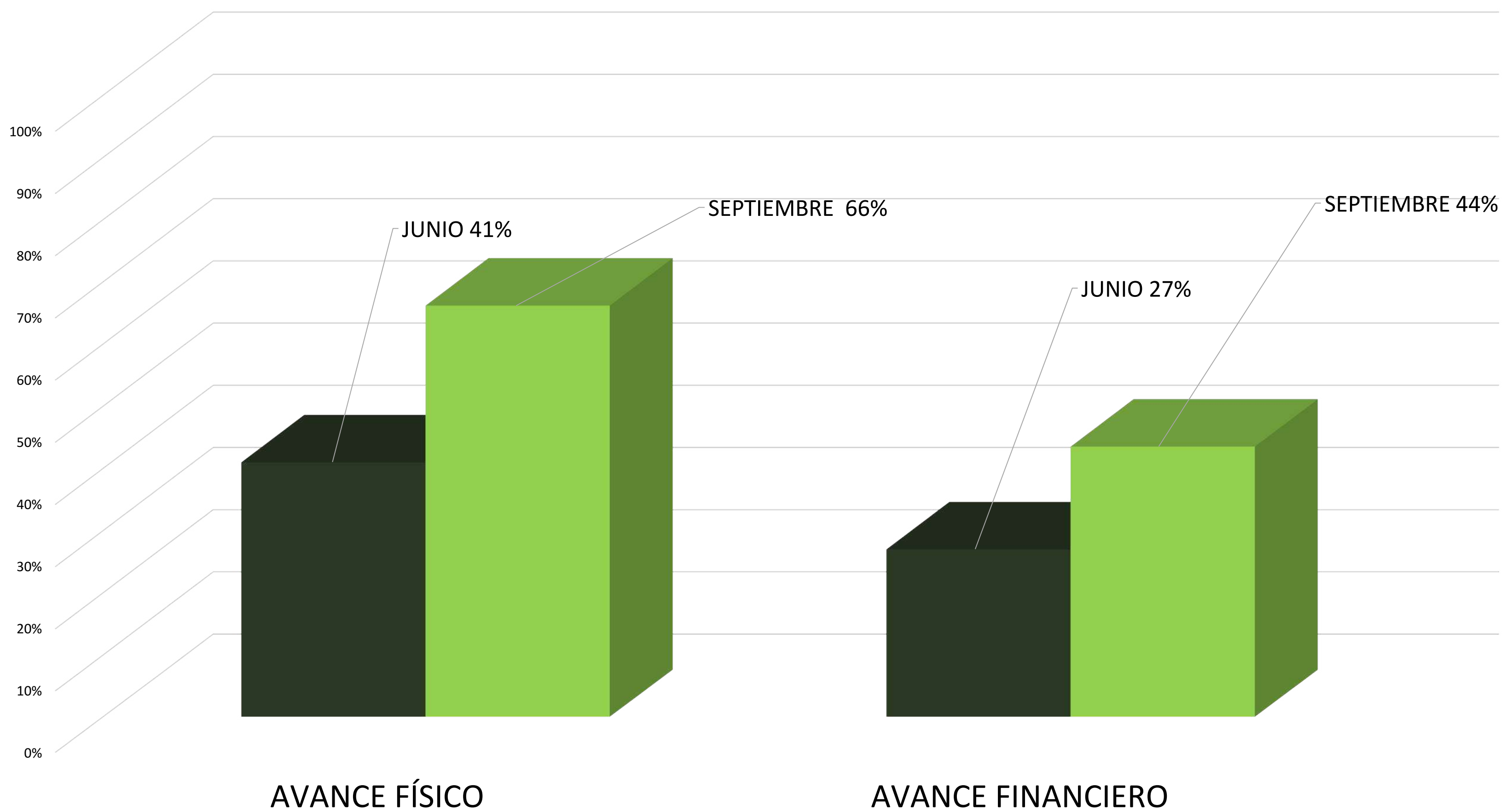
- El Total de recursos comprometidos a 30 de septiembre de 2021 equivale **al 50%** del Presupuesto total de Gastos.
- Los recursos obligados equivalen al **29%** del Total del Presupuesto de Gastos, explicados principalmente por la baja ejecución de los Gastos de Inversión que a la fecha tan solo ha obligado **el 21%** del total, atribuida principalmente a deficiencias de tipo administrativo en la efectividad en la gestión contractual, verificación de entrega de productos de contratistas y trámite de cuentas. Se recomienda implementar un plan de trabajo al interior de cada Subdirección que permita mejorar la efectividad en estos procedimientos administrativos; de lo contrario, en monto de las reservas y excedentes será superior al 50%
- Del total de Gastos de Inversión que ascienden a **\$54.713.310.955** los compromisos corresponden al **44%**.
- El presupuesto de inversión sin incluir gastos operativos de inversión asciende a **\$40.839.528.651**, de los cuales se han comprometido **\$15.861.986.391**, equivalente al **39%**.

# 2. INFORME DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN – PROGRAMAS Y PROYECTOS





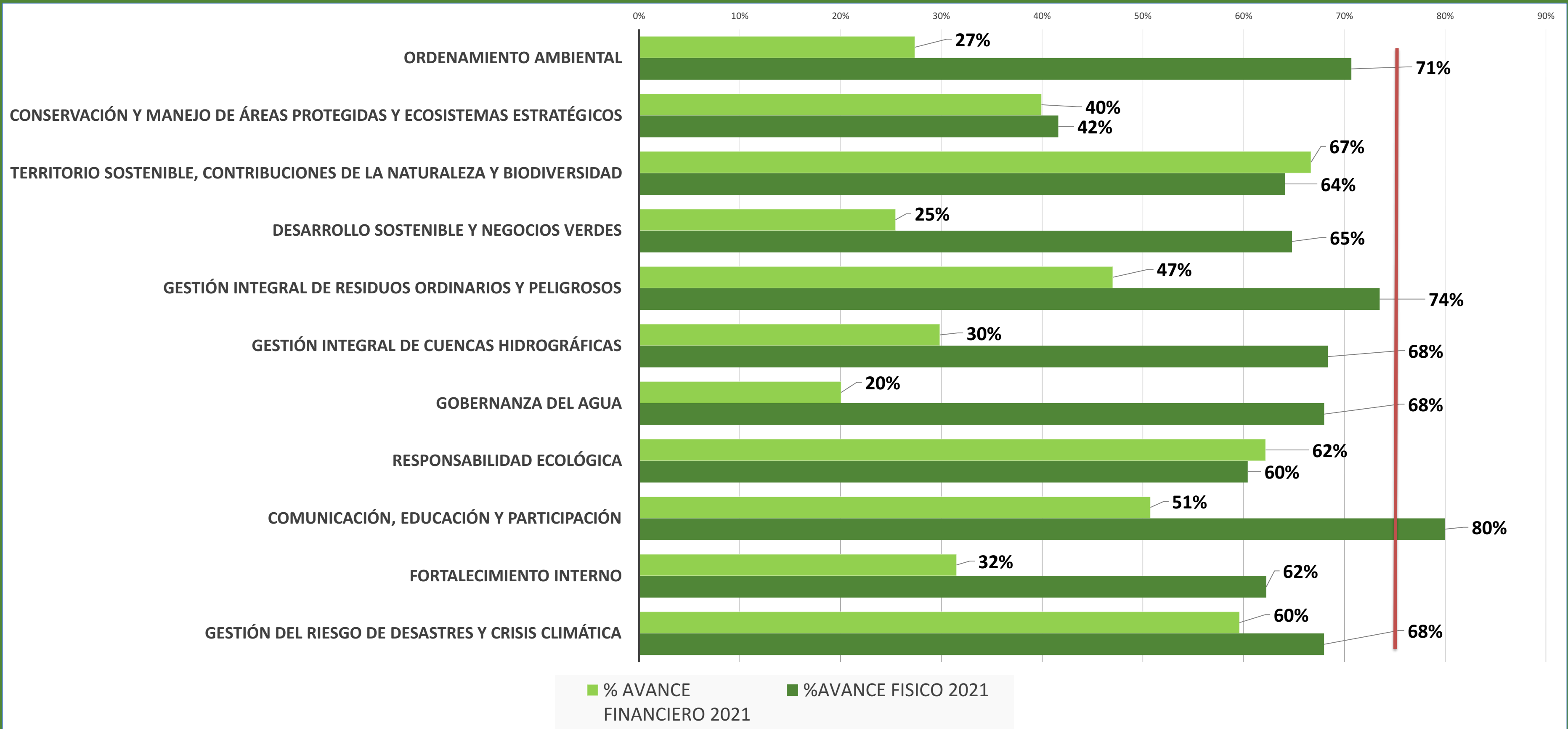
# Avance Plan de Acción vigencia 2021 corte 30 Septiembre





# Avance físico – financiero

## Programas 2021 – 30 Septiembre 2021



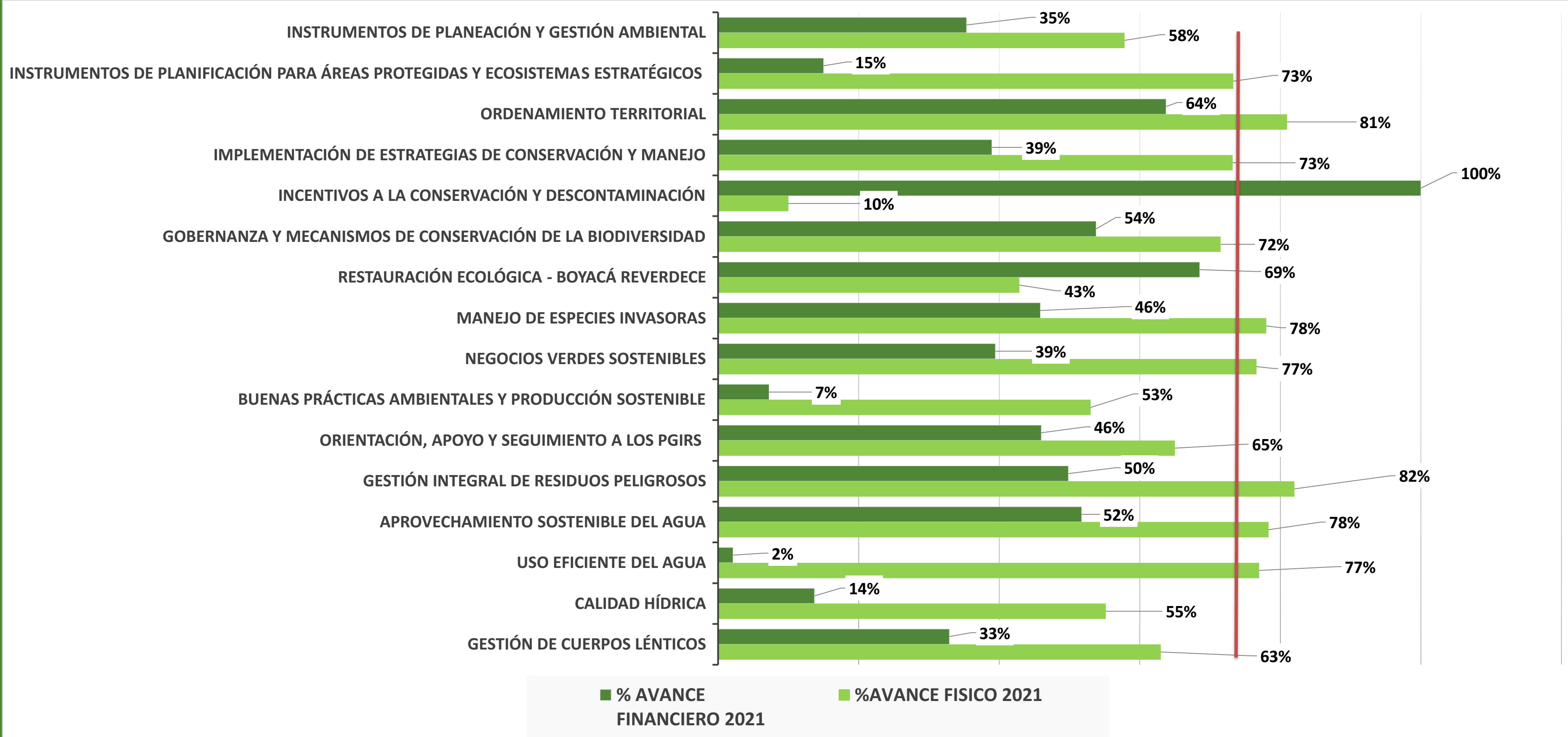
# Avance físico – financiero

## Programas 2021 – 30 Septiembre 2021

No.	PROGRAMA	APROPIACION VIGENTE 2021 \$	COMPROMETIDO 2021 \$	% AVANCE FINANCIERO 2021	%AVANCE FISICO 2021
1	Ordenamiento Ambiental	10.753.136.997	2.944.041.673	27%	71%
2	Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	2.299.238.372	918.239.057	40%	42%
3	Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad	2.141.894.679	1.428.269.824	67%	64%
4	Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes	589.630.230	150.049.098	25%	65%
5	Gestión Integral de Residuos ordinarios y peligrosos	305.357.227	143.567.606	47%	74%
6	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	10.795.195.852	3.222.385.235	30%	68%
7	Gobernanza del Agua	296.876.124	59.531.947	20%	68%
8	Responsabilidad Ecológica	5.069.262.284	3.152.413.899	62%	60%
9	Comunicación, educación y participación	2.730.880.021	1.385.747.824	51%	80%
10	Fortalecimiento Interno	3.678.482.682	1.158.889.955	32%	62%
11	Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática	2.179.574.183	1.298.850.273	60%	68%
	<b>GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION</b>	<b>13.873.782.303</b>	<b>7.955.502.192</b>	<b>57%</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>54.713.310.955</b>	<b>23.817.488.583</b>	<b>44%</b>	<b>66%</b>



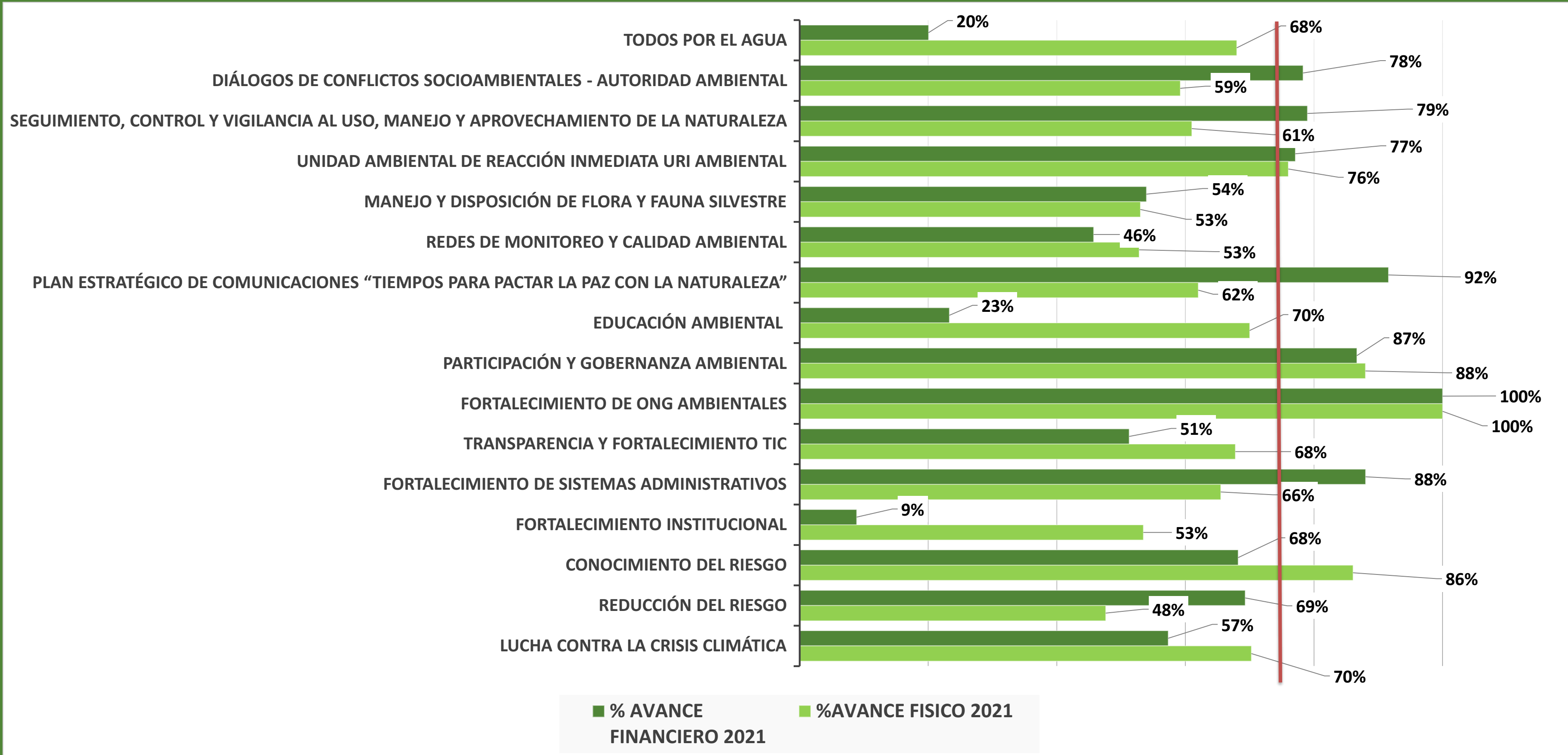
# Avance físico – financiero Proyectos 2021 – 30 Septiembre 2021 (1-16)



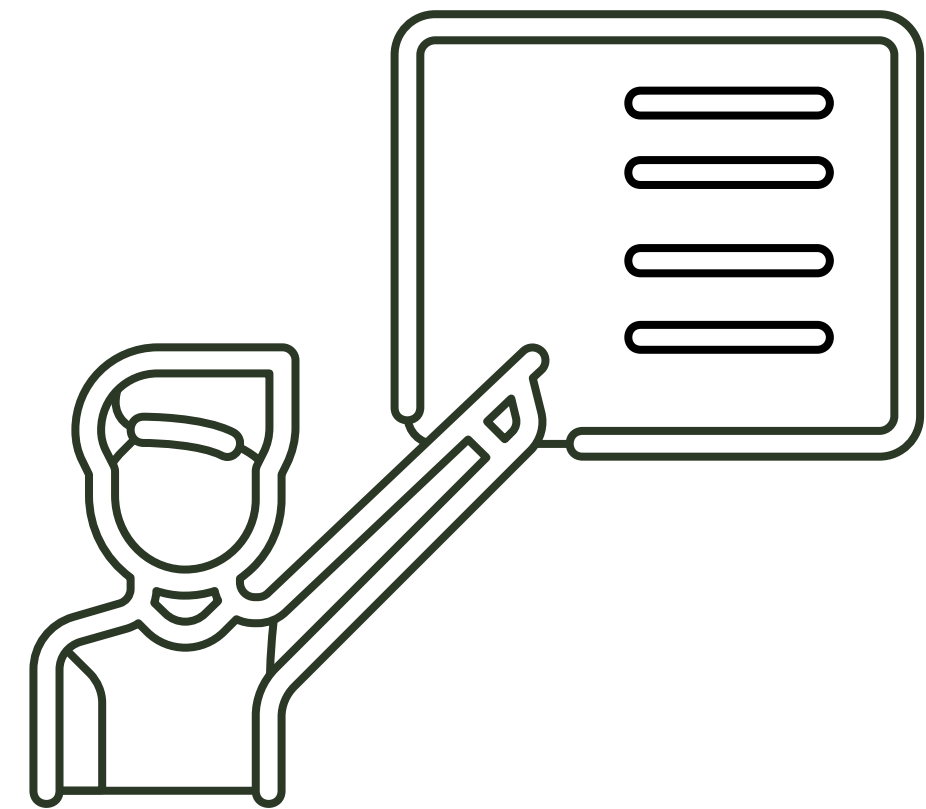


Corpoboyacá

# Avance físico – financiero Proyectos 2021 – 30 Septiembre 2021 (17-32)



# 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





# 1. A corte de 30 de Septiembre de 2021, los cinco (5) proyectos con mejor ejecución físico – financiera son :

PROYECTO	APROPIACION VIGENTE 2021 \$	COMPROMETIDO 2021 \$	% AVANCE FINANCIERO 2021	%AVANCE FISICO 2021
Fortalecimiento de ONG Ambientales	80.000.000	80.000.000	100%	100%
Participación y Gobernanza Ambiental	203.270.973	176.160.872	87%	88%
Conocimiento del Riesgo	353.903.604	241.402.555	68%	86%
Ordenamiento territorial	32.422.706	20.669.323	64%	81%
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata URI Ambiental	99.626.132	76.810.975	77%	76%

2. Desde el punto de vista de avance físico, de los 32 proyectos registrados en el Plan de Acción 2020-2023, diez (10) presentan una ejecución superior al valor esperado para el periodo(75%), quedando veintidós (22) proyectos por debajo, de los cuales diez (10) reportan un avance crítico:

NOMBRE DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO 2021
Diálogos de Conflictos Socioambientales - Autoridad Ambiental	59%
Instrumentos de Planeación y gestión ambiental	58%
Calidad Hídrica	55%
Fortalecimiento Institucional	53%
Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	53%
Manejo y Disposición de Flora y Fauna Silvestre	53%
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	53%
Reducción del Riesgo	48%
Restauración ecológica - Boyacá reverdece	43%
Incentivos a la Conservación y Descontaminación	10%

3. Desde el punto de vista de avance financiero, de los 32 proyectos registrados en el Plan de Acción 2020-2023, ocho (8) presentan una ejecución superior al valor esperado para el periodo (75%), quedando veinticuatro (24) proyectos por debajo, de los cuales quince (15) reportan un avance crítico :

NOMBRE DEL PROYECTO	% AVANCE FINANCIERO 2021
Gestión Integral de residuos peligrosos	50%
Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS	46%
Manejo de especies invasoras	46%
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	46%
Negocios Verdes Sostenibles	39%
Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo	39%
Instrumentos de Planeación y gestión ambiental	35%
Gestión de cuerpos lénticos	33%
Educación Ambiental	23%
Todos por el Agua	20%
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	15%
Calidad Hídrica	14%
Fortalecimiento Institucional	9%
Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	7%
Uso Eficiente del Agua	2%

### 3. Conclusiones y Recomendaciones :

- Con corte a 30 de septiembre de 2021, el avance del plan de acción para la vigencia 2021, reporta una ejecución física del 66% y una ejecución financiera del 44%, alcanzando compromisos por valor de \$23.817.488.583.
- En relación con el avance, se puede establecer que terminado el tercer trimestre, se presenta lo siguiente:
  - Avance Físico: Programado 75% - Rezago 9%
  - Avance Financiero: Programado 75% - Rezago 31%
- Es necesario que los Subdirectores y Jefes de dependencia, realicen el seguimiento y evaluación de los proyectos que presentan un rezago crítico en su ejecución física y financiera, para definir las acciones de mejora y planes de choque que permitan el cumplimiento de las metas definidas dentro del Plan de Acción.



### 3. Conclusiones y Recomendaciones :

Se recomienda implementar medidas contingentes para garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras en las siguientes actividades del Plan de Acción, las cuales presentan rezagos significativos con corte al tercer (3) Trimestre :

#### ● **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN:**

- Avanzar en la Actualización del POF
- Actualizar y/o formular PORH
- Avanzar en la actualización del POMCA Lago de Tota.
- Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación – Formulados
- Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación – Adoptados.
- Adoptar Planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS – Formulados.
- Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCT Boyacá.

#### ● **SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL:**

- Implementar y realizar seguimiento a procesos de restauración ecológica con entes territoriales y/o comunidades, en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales
- Realizar mantenimiento a las áreas en proceso de restauración ecológica en áreas protegidas declaradas
- Implementar acciones para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión
- Realizar la identificación, verificación y aval de Negocios Verdes
- Desarrollar acciones que permitan la implementación de energías alternativas en sectores productivos de la jurisdicción





# 1. Conclusiones y Recomendaciones :

## ● SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL:

- Realizar la identificación, verificación y aval de Negocios Verdes
- Desarrollar acciones que permitan la implementación de energías alternativas en sectores productivos de la jurisdicción
- Implementación de medidas de manejo de acuíferos priorizados
- Implementación de sistemas de aguas termominerales y/o instrumentos de planificación de los recursos naturales en su componente de recurso hídrico
- Realizar los estudios técnicos de análisis de oferta y/o demanda unidades hidrológicas priorizadas.
- Apoyar a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas -PTAR y/u otras obras para la descontaminación hídrica
- Apoyar a los municipios para diseños de PTAR, Colectores u otras obras de descontaminación hídrica.
- Implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados.
- Implementación de acciones y/u obras en cuerpos lénticos naturales y artificiales, priorizados en la jurisdicción.
- Diseño y operación del Observatorio del Agua



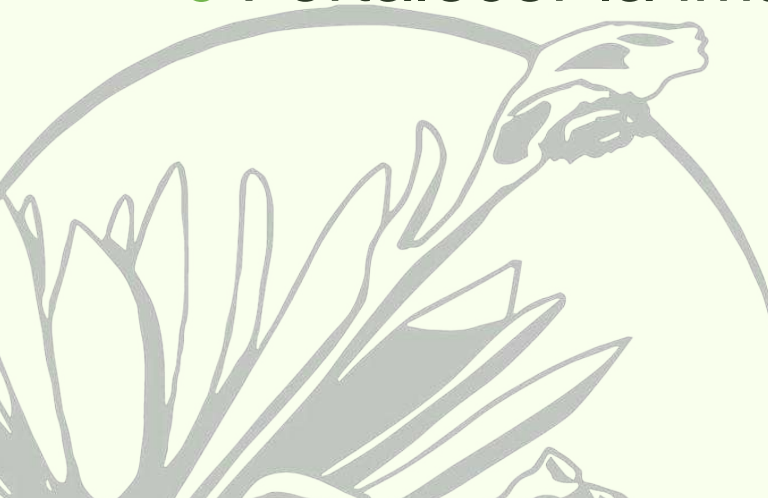
# 3. Conclusiones y Recomendaciones :

## ● SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES:

- Resolver los tramites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)
- Resolver procesos sancionatorios
- Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas
- Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados
- Desarrollar un (1) plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal
- Dar operatividad al laboratorio de calidad ambiental - Sede Central
- Realizar la actualización a los mapas de ruido (poblaciones urbanas de municipios mayores a 100.000 habitantes).

## ● OFICINA DE COMUNICACIONES:

- Desarrollar contenidos en piezas gráficas, de acuerdo con las estrategias de comunicación de los procesos corporativos.
- Fortalecer la imagen institucional de Corpoboyacá



## 3. Conclusiones y Recomendaciones :

### ● OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL.

- Fortalecer espacios no formales para la educación ambiental comunitaria.
- Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental.

### ○ SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA

- Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central.

### ● SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional
- Promover la actualización de Avalúo catastral de los municipios



# GRACIAS

